



Guatemala 31 de julio de 2025

A QUIEN INTERESE

En cumplimiento del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 22 de octubre de 2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 26.

Se adjunta a la presente Certificación del Portal Electrónico del Diario de Centro América con No. De Recibo: 322257, correspondiente a la publicación del informe de archivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-. Este documento detalla el funcionamiento, finalidad, sistemas de registro y categorías de información disponibles, así como los procedimientos y facilidades para el acceso al archivo. Dicho informe fue publicado el martes 10 de junio de 2025.

Atentamente,

Lic. Roberto Xavier Castañeda Girón
Encargado de Administración y
Personal de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Licda. Yany Marfa Berreondo Roulet
Coordinadora Administrativa de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Portal Electrónico del
Díario de Centro América

Fundado en 1880 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:322257



Gobierno de la República
GUATEMALA
Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación

Fondo Nacional para la Reactivación y
Modernización de la Actividad Agropecuaria
(FONAGRO)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, contenida en el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-.

PUBLICA LO SIGUIENTE:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.

FUNCIONAMIENTO: En el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, funcionan archivos administrativos históricos y documentos de proyectos, los cuales se encuentran de forma física y digital.

FINALIDAD DEL ARCHIVO: Su finalidad es organizar, custodiar y almacenar documentación producida como consecuencia de la actividad institucional, relativa a proyectos financiados por FONAGRO.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN: Los sistemas de registro de información pública de FONAGRO se ejecutan de forma manual con soporte físico y electrónico.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO: El usuario puede acceder a la información pública, solicitándola de forma presencial o a través de internet, ingresando al sitio web del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (<https://www.maga.gob.gt>), en la sección "Información Pública", subsección "Ley de Acceso a la Información Pública" y luego en "Información Pública de Oficio", donde deberá seleccionar la opción correspondiente a FONAGRO.

Licda. Wendy Gabriela de Paz Meléndez
Encargada de Seguimiento y Archivo
FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Licda. Vanly María Berreondo Roulet
Coordinadora Administrativa de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MSc. Leopoldo Mateo Chávez
GERENTE GENERAL DE FONAGRO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Avenida Hincapié 8-15 zona 13
(322257)-10 junio
Teléfono: 2290 1000

Francisco Godoy
Secretario General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

Página 1 de 1

Firmado digitalmente por: FRANCISCO JAVIER GODOY ARANA / DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMERICA Y TIPNAC
Fecha y hora: 11.06.2025 10:32:39